



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 07 de Mayo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJALRAYO

PERIODO DE COBRANZA VARIOS TRIBUTOS 2026

LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJALRAYO

HACE SABER: Que con fecha 17 de ABRIL AL 17 JUNIO de 2026 se pone al cobro los recibos en periodo voluntario correspondiente a las siguientes tasas e impuestos:

- TASA DE BASURA DE 2025
- IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA DE 2025
- TASA DE AGUA DE 2025

Podrá realizar el pago mediante la notificación que reciba en su domicilio, realizando el ingreso en cualquiera de los BANCOS que se le indiquen. (Ibercaja)

Podrá solicitar información en las Oficinas Auxiliares sitas en Madrid c/ Téllez núm. 18 de 9 a 14 horas, o mediante llamada telefónica al número 91.501-61-00 en el mismo horario.

*****Con fecha 5 de MAYO de 2026 se hará el cargo en cuenta bancaria de todos los vecinos del municipio, que tengan domiciliado estas tasas e impuestos.

Transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas con el recargo, intereses de demora y costas que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majaerayo, a 27 de marzo de 2026. LA ALCALDESA D^a SONIA ATIENZA DEL
CURA



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0ccee64f41fc1f4993ae723db458a260803e40d1